



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

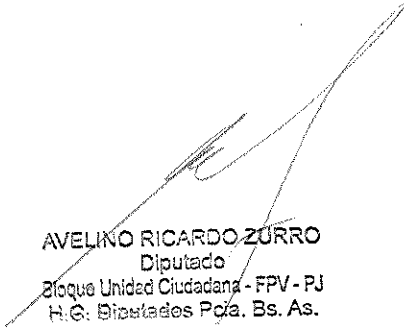


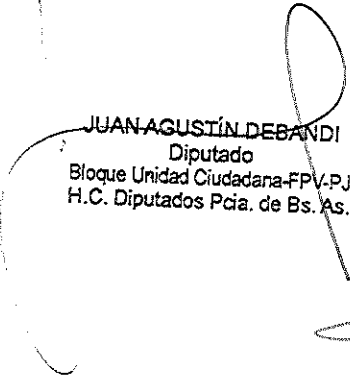
PROYECTO DE DECLARACIÓN


La CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, DECLARA

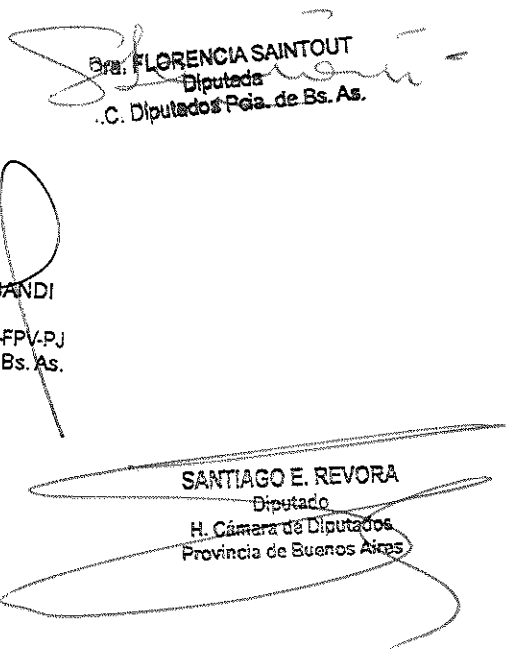
Su profunda preocupación por los daños en los cultivos y la infraestructura productiva sufrida en el cordón flori-fruti-hortícola de La Plata, Berazategui y Florencio Varela, producto del temporal de viento, lluvias y granizo que azotó dicha región el pasado 22 de Septiembre.

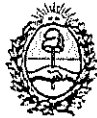
Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial la adopción de medidas urgentes para asistir técnica, social y económicamente al sector, para que pueda recomponer su capacidad productiva dado que lo que está en juego, además de la subsistencia misma de las fuentes de trabajo de miles familias productoras que integran el cordón hortícola más importante del país, es la soberanía alimentaria de toda la población.


AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

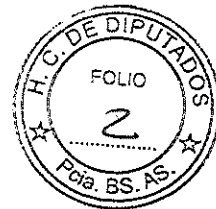

JUAN AGUSTÍN DEBANDI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


MARIANA LARROQUE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


SANTIAGO E. REVORA
Diputado
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

El pasado 22 de septiembre un temporal de viento, granizo e intensas lluvias azotó las localidades de La Plata, Berazategui y Florencio Varela, devastando nuevamente la producción florifruutihortícola de las mismas, provocando graves destrozos y arrasando gran parte de la producción del cordón hortícola más grande del país y dejó a miles de familias productoras en una crisis terminal.

No siendo esta la primera contingencia climática que destroza la producción en dichas localidades, resulta imperioso que el estado intervenga en un sector que es estratégico para la alimentación de toda la población.

Adoptar medidas urgentes es necesario para preservar las fuentes de trabajo de miles de productores familiares y la supervivencia de esta actividad productiva y reviste interés general por tratarse de los alimentos que consumimos 13 millones de habitantes principalmente del área metropolitana de Buenos Aires.

Este nuevo desastre climático se suma a dos importantes temporales que ha padecido la región sin que a la fecha haya respuesta alguna del gobierno nacional o provincial. Así el ocurrido el día 5 de febrero del año 2017 y en abril/mayo de 2018, las ciudades La Plata, Berazategui y Florencio Varela fueron azotadas por 2 temporales que arrojaron cientos de damnificados y cuantiosos daños materiales implicando múltiples consecuencias humanitarias, sociales, económicas, productivas y alimentarias siendo particularmente afectado el cordón florifruutihortícola de La Plata, Berazategui y Florencio Varela que quedó prácticamente improductivo dados los graves daños estructurales en la producción, arrasando con invernáculos y con la producción misma, ya que lo poco que había quedado se perdió total y completamente por falta de electricidad y por ende del agua necesaria para la producción y para cubrir los más mínimos requerimientos de consumo familiar. En aquella oportunidad productores/as de las localidades de Romero, Arana, El Peligro y otras llegaron a estar más de 20 días sin luz y por ende sin agua.



A más de un año y medio vista de aquel temporal y sin que muchas familias productoras hayan podido recuperarse a la fecha, de los daños sufridos por falta de asistencia debida por el estado, un nuevo temporal azotó la región donde se emplaza el cordón hortícola más importante del país. Quien ingrese a la ciudad de La Plata desde las zonas periurbanas, podrá observar aún hoy, los invernáculos destruidos que no han podido repararse o volver a ser puestos en pie.

Por ello y ante este nuevo evento climático ocurrido el 22 de septiembre de 2018, surge la necesidad imperiosa de que desde el Estado Nacional y Provincial **se adopten medidas de gestión extraordinarias y asignen los recursos necesarios para paliar las consecuencias del evento antes mencionado.**

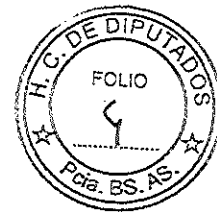
En esta ocasión las intensas lluvias causaron inundaciones en las quintas haciendo que se pierda gran parte de la producción asimismo los intensos vientos dañaron la infraestructura productiva (principalmente invernáculos).

El estado debe estar presente para paliar la grave crisis de la producción familiar sobre todo hortícola de la región y ayudar a recomponer la capacidad productiva de un sector que alimenta a millones de argentinos/as.

Ante esto desde el bloque de UC-FPV-PJ y en ocasión del temporal de fines de abril y principios de mayo del corriente, hemos presentado un proyecto de ley para declarar zona de desastre y en estado de emergencia al cordón flori-fruti-hortícola de La Plata, Berazategui y Florencio Varela, por un lapso de tiempo que permita recomponer los daños causados y recomponer la capacidad productiva, dotando de instrumentos extraordinarios al Poder Ejecutivo provincial para asistir a los productores y productoras familiares afectados/as, que esperamos pueda ser tratado prontamente. Mediante el proyecto de ley de emergencia que presentáramos, se establece un marco extraordinario circunscribiendo un lapso de tiempo específico y se **pone a disposición del**



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



Poder Ejecutivo Provincial las herramientas y facultades que sin demoras y con carácter urgente, le permitirían intervenir rápida y eficazmente para paliar la grave crisis que atraviesa este sector; estimando asimismo un presupuesto determinado que permita un procedimiento financiero ágil incluyendo también medidas de excepción a nivel impositivo, competencia que es exclusivamente del Poder legislativo.

Vale aclarar que, si bien la ley 11.340 le permite al Estado Provincial, realizar obras y tomar medidas necesarias, en caso de existir eventos extraordinarios en zonas de desastre, nada impide que la Legislatura, titular de la Facultad Constitucional regule y establezca un marco de actuación para asistir desde el Poder Ejecutivo a los ciudadanos y ciudadanas en este caso productores y productoras familiares del cordón florifrutihortícola de La Plata, Berazategui y Florencio Varela afectados/as.

Por lo expresado anteriormente, la Legislatura de la Provincia de Buenos Aires debe estar a la altura de las circunstancias, exponer, proponer y dotar al Poder Ejecutivo Provincial, de todas las medidas, recursos y facultades para ser un brazo articulador más, que sume esfuerzos a la labor mancomunada de todos los actores que deben dar respuesta ante esta situación.

La presencia del Estado implica que todos los niveles de gobierno actúen con responsabilidad, haciéndose cargo de los eventos sucedidos, reconociendo las acciones y omisiones que pudieron provocar semejante nivel de catástrofe. Reconociendo por un lado la naturaleza climática del evento, pero sin dejar pasar y subrayar las condiciones de prevención y asistencia integral post evento ya producido, que no fueron tenidas en cuenta por quienes tienen la responsabilidad justamente de establecer las condiciones para que los daños sean los menores posibles máxime cuando **lo que está en juego, además de la subsistencia misma de las fuentes de trabajo de estas familias, es la soberanía alimentaria de toda la población.**



Por esto, debemos abocarnos asimismo a evaluar las condiciones actuales y establecer nuevos planes, programas y parámetros en el marco de una articulación interinstitucional, que permita establecer nuevas líneas de acción para mejorar la situación y mitigar las consecuencias de los desastres climatológicos una vez que estos (no pudiendo ser evitados) se han producido.

Ahora es momento de asumir lo sucedido y actuar en consecuencia, es por ello que se propone el presente **proyecto de declaración de preocupación y se solicitan medidas urgentes para paliar la crisis y que el sector pueda seguir produciendo.**

Porque como los mismos productores y productoras vienen planteando, este sector hortícola se encuentra en una crisis terminal.

Pero como hemos mencionado precedentemente, esta situación no es la primera que sufre la región y el sector. Durante el temporal de 2017, la propia intendencia de la Municipalidad de La Plata admitió que se dañaron 4000 hectáreas de infraestructura productiva y desde las organizaciones de productores estimaron que las pérdidas llegaron 500 millones. Es decir las autoridades provinciales y municipales saben y conocen de qué manera afectan las contingencias climáticas y pueden determinar fácilmente el universo afectado.

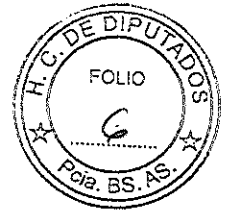
En aquella oportunidad el municipio de La Plata declaró la emergencia mediante decreto del Poder Ejecutivo Municipal 111/17, pero lo cierto es que esto no se tradujo en una ayuda efectiva y menos de fondo para el sector.

A las contingencias climáticas, se suma el aumento del costo de la producción porque los insumos tienen precios en dólares (el peso se devaluó un 84 % desde enero al 30 de agosto de 2018 y un 252% en la era Macri), los aumentos de tarifas, la baja del consumo y la consecuente disminución de las ventas.

Esta situación de emergencia terminal de sector viene siendo puesta de manifiesto en diversos comunicados, donde los productores expresaron: "...Es



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



necesario aclarar quienes somos: somos familias trabajadoras sin tierra, que alquilamos y vivimos precariamente produciendo verduras. No somos empresarios, no vivimos del trabajo de otro, todos los días nuestras manos trabajan la tierra. Los costos de producción son muy altos, pero ese capital invertido en infraestructura e insumos (invernaderos, semillas, etc), no significan ganancias equivalentes. No somos sujetos de crédito para los bancos. La verdura que come el pueblo esta subsidiada por la vida precaria de las familias que la producimos (...) Hoy un desastre natural pone en crisis terminal a la producción y a las familias que subsisten trabajando la tierra. Por eso exigimos al gobierno una asistencia real al sector".

En otras palabras como ellos/as expresan: no quieren dejar de ser productores/as para engrosar la triste cantidad de desocupados que ya hay en nuestra provincia, porque peligran las fuentes de trabajo de 8.000 familias campesinas, comprometiendo seriamente la subsistencia de unos/as 50.000 productores/as familiares.

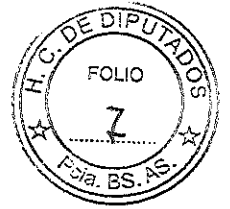
Lo que hoy está en juego ya no es ni siquiera la rentabilidad. Ahora el sector se debate entre seguir trabajando la tierra o abandonar la actividad y engrosar los cordones de pobreza de las ciudades y no se resignan ante esta posibilidad.

Por ello, reclaman contra el aumento de los alquileres y de tarifas lo q hace anti económica la producción y la necesidad de asistencia económica técnica y social para poder volver a poner en pie su producción y piden que se declare la emergencia del sector en las zonas afectadas.

Hablamos de este sector afectado: pequeños productores, trabajadores y trabajadoras del sector agrícola y ganadero, por lo que no sólo sus familias dependen de este trabajo para vivir sino que también **la actividad que realizan es primordial para la alimentación de nuestro pueblo.**



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



Pero están atravesando una situación alarmante. El golpe tarifario los recibe con boletas que contienen sumas abismales a pagar por la energía eléctrica (entre 12.000 y 20.000 pesos para horticultores y horticultoras y de 30.000 a 80.000 pesos para el sector avícola y el tambo).

A su vez, los insumos que compran y que son sumamente necesarios para su producción, han incrementado su precio a la par del aumento del dólar. Y así, lo que pagan no se corresponde con lo que ganamos. Al tiempo que son víctimas de una intermediación que se queda con el grueso de las ganancias y de un mercado interno "achicado" por la crisis.

Además, el combustible de las maquinarias que se utilizan para la labor agropecuaria o los fletes para el traslado de la mercadería, también sufren un incremento que afecta directamente el costo de los productos. Y si del traslado se habla, no podemos dejar de decir que los pocos caminos rurales que existen, están destrozados.

El gobierno de Mauricio Macri a nivel Nacional, de María Eugenia Vidal en la Provincia y de Julio Garro en el municipio, no han dado respuesta a esta situación. No han implementado una sola política pública para salvar al sector. Un funcionario del gobierno llegó a decirles: "son inviables, que hagan otra cosa".

Por ello en un reciente comunicado los/as productores/as expresaron: "Este es el verdadero campo que pretenden ocultar. No somos los grandes terratenientes y las grandes exportadoras que festejan la devaluación y los beneficios del gobierno. Somos la gran mayoría que trabaja con sus familias y peleamos por no dejar de producir. En ese marco tan hostil, lejos de resignarnos, continuando la tradición del Paro Quintero, de los verdurazos, de las marchas multisectoriales en defensa de las economías regionales, decimos basta, así no podemos seguir y decidimos movilizar para hacer visibles nuestras necesidades".



Exigen, entre otros puntos al gobierno de Cambiemos, que declare la Emergencia Agropecuaria respecto de la agricultura familiar en general y de la afectada por este temporal en particular y medidas urgentes para enfrentar las consecuencias de las inundaciones y los destrozos que han estropeado la mayoría de sus cultivos.

Reclaman a su vez políticas públicas que posibiliten el acceso a la tierra propia, ya que trabajan y viven en condiciones muy precarias, tarifas diferenciadas para los pequeños productores, gasoil agropecuario, asistencia urgente ante la pérdida de la producción por las lluvias, Programas sociales y alimentos que ayuden a aliviar la situación de las familias y un subsidio para la emergencia agropecuaria Provincial. Y concluyen: *“Estamos convencidos y convencidas de que, en base a estos puntos, existen condiciones para seguir produciendo alimentos de calidad, y sentar las bases para vivir dignamente, dejar de lado la precarización laboral y darle fin a la estigmatización de nuestro sector”*.

Estos pequeños productores familiares, y los sectores asociados, representan más de 50.000 puestos de trabajo y abastecen el 70% de los alimentos frescos del Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA) y por lo tanto, **su recuperación y futuro desarrollo constituyen una cuestión de Estado.**

Asimismo en este **Cordón Florifruutihortícola de La Plata y la región**, se emplaza **más del 60 por ciento de los invernáculos del país** y hoy se posiciona como **la región hortícola más importante del país**. La mayoría no son propietarios de la tierra, son arrendatarios y medieros y producen en promedio 2 hectáreas, por lo que requieren de un estado presente que posibilite la continuidad de la actividad.

Es fundamental tener en cuenta al sector rural de la agricultura familiar, como actor estratégico para el desarrollo, la economía local y la soberanía alimentaria. Los productores y productoras no podrán recuperarse de esta crisis ni alcanzar mejores estándares de producción, con alimentos más variables y saludables y con mejor calidad de vida para sus familias, si no

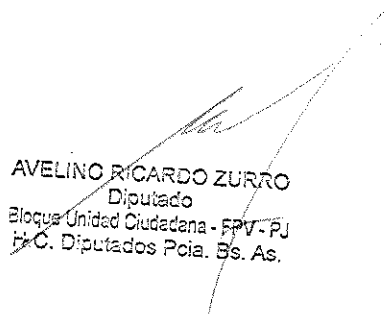


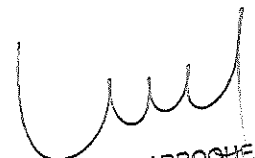
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

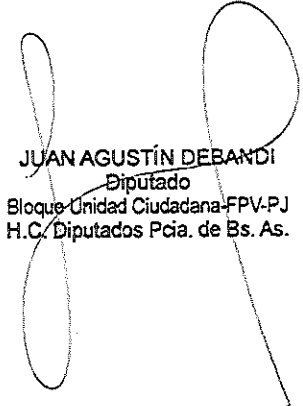


cuentan con un acompañamiento técnico, económico y social como política de Estado.


Por ello en defensa del empleo del miles de productores y productoras afectados, en defensa de la producción familiar y de los alimentos que proveen a nuestro pueblo, a fin de mitigar la trágica situación a nivel social, tarifario, económico y productivo que atraviesa el sector, es que solicitamos a los señores/as legisladores/as acompañen el presente proyecto de declaración.


AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.


MARIANA LARROQUE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. A.


JUAN AGUSTÍN DEBANDI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


Dra. FLORENCIA SAINTOUT
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


SANTIAGO E. REVORA
Diputado
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires